



MUSEO DEL FERROCARRIL  
"JESÚS GARCÍA CORONA"



De conformidad con el decreto administrativo mediante el cual se crea el Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona" en el título primero capítulo I (disposiciones generales) Artículo 1 se crea el museo como un Organismo Público Descentralizado por el Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, así mismo el museo no cuenta con minutas, actas o acuerdos ya que este no cuenta con un Órgano colegiado según su administración.